

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROCESAGUERO S.A. CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del primero de abril del año dos mil veinte, se reúnen en EL Edificio Castilla piso 2 oficina 30 ubicado en Pichincha 116 y Aguirre, la Junta General Ordinaria de la compañía PROCESAGUERO S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber; el señor Jorge Leonardo Cely Baquerizo, como propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America (US\$ 1.00) cada una; la Sra Daysi del Rocio Dicao Antepara, como propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Con los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como orden del día:

- a) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2019.
- b) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del 2019.
- c) Conocer y resolver, sobre el Balance General, Estado de Resultados y notas a los estados financieros, del ejercicio económico del año 2019; y,
- d) Conocer y resolver, sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día de los que ha quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Gerente General de la compañía, el señor Jorge Leonardo Cely Baquerizo, y actúa como secretaria la Sra Daysi del Rocio Dicao Antepara, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con el Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Gerente General, considerando que en esta sesión esta representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del artículo 13 del reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, la Secretaria da la lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2019; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo

del Artículo 13 del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, presentado a los asistentes del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del artículo 13 del reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a los resultados registrados en el ejercicio económico del 2019, se resuelve así mismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el Organismo que nos supervisa.

No haciendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da la lectura a esta acta la misma es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna con lo cual se levanta la sesión a las 16:45.

Guayaquil. 01 de abril de 2020



Sr. Jorge Cely Baquerizo
Gerente General



Sra. Daysi Dicao Antepara
Secretario